

**CIRCULAR N° N° 002-2025- MVCS/PASLC– OXI PUCUSANA**

- PARA** : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2025-MVCS/PASLC – OXI PUCUSANA para la contratación de la entidad privada supervisora para la supervisión del expediente técnico y la correcta y oportuna ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del esquema Pucusana, distrito de Pucusana- Provincia de Lima- Departamento de Lima” con código único de inversiones – CUI - N°2403509.
- DE** : Comité Especial reconstituido mediante Resolución Viceministerial N° 009-2025-VIVIENDA-VMCS
- ASUNTO** : Suspensión del proceso de selección para la contratación de la empresa privada.
- REFERENCIA:** Ley N° 29230, sus modificatorias y Reglamento de la Ley N° 29230 y su modificatoria
- FECHA** : 13 de mayo del 2025

El Comité Especial reconstituido mediante Resolución Viceministerial N° 009-2025-VIVIENDA VMCS, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesados del PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2025-MVCS/PASLC – OXI PUCUSANA para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2403509	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESQUEMA PUCUSANA – DISTRITO DE PUCUSANA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, y según lo señalado en el Anexo B “Calendario del proceso de selección” y numeral 1.3, de la Sección II del Capítulo I de las Bases del del PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2025-MVCS/PASLC – OXI PUCUSANA; se acuerda SUSPENDER el referido proceso de selección en la etapa de absolución de consultas y observaciones a las Bases. Asimismo, se precisa que el levantamiento de la suspensión y reanudación del proceso de selección será comunicado mediante circular

Rubi Saly Cordova Coronado  
Primer miembro titular

Rodolfo Jose Zavaleta Ponce  
Segundo miembro titular

Jonathan Emmanuel Oviedo More  
Tercer miembro titular